EXPTE. D- 841 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los festejos por el 157° aniversario fundacional de la ciudad de Ramallo, los cuales tendrán lugar el próximo 24 de octubre del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dra. MONICA MORAN
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar de Interés Legislativo, por parte de esta Honorable Cámara de Diputados, para con la celebración del aniversario fundacional de la ciudad de Ramallo, que se celebrará el próximo 24 de octubre.

Ramallo es ciudad cabecera del partido homónimo, ubicada al norte de nuestra provincia, se asienta a 37 msnm, en la margen derecha del río Paraná en su tramo deltaico, en concreto sobre el brazo más meridional del mismo, conocido como Paraná de las Palmas, que baña la costa fluvial bonaerense.

Cuenta con 13319 habitantes, según datos por el censo de 2010, lo que representa un incremento del 16% frente a los 11,428 habitantes del censo anterior. Se compone de las siguientes localidades: El Paraíso, a11 km al sudeste; Pérez Millán, a 42 km al sudoeste; Villa General Savio, a 18 km al noroeste, y Villa Ramallo a 4 km al sudoeste.

Su historia se remonta a 1864, por aquel entonces, el presidente Bartolomé Mitre decide la división de la campaña bonaerense al interior del río Salado, con ello quedan constituidos 8 partidos nuevos, entre ellos Ramallo. El 24 de octubre de 1864 se promulgó la ley que declaraba a Ramallo como nuevo partido, el gobernador era Mariano Saavedra.

Ramallo se formó con tierras que pertenecían a San Nicolás, San Pedro y en menor medida Arrecifes y Pergamino. El origen de su nombre se debe al primer habitante que se instaló a la vera del arroyo del mismo nombre: Bartolomé Ramallo, aunque también se dice que pudo haberse tomado del nombre del arroyo Ramallo, antes se acostumbraba a nombrar a las localidades con el accidente geográfico más importante.

El primer Juez de Paz designado fue Manuel Guerrico, quien ejercía su mandato desde su estancia llamada El Oratorio. En esta estancia se vieron por primera vez en nuestra zona los inmensos eucaliptos, materia prima de una de las empresas más importantes de Ramallo.

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 3

Cada Juez de Paz designado dirigía los destinos del partido desde su estancia, es por eso que era imperioso la creación de una localidad cabecera que sirviera también como asiento de las autoridades. Es así que por iniciativa de José María Bustos nace el 18 de abril de 1873 la localidad de Ramallo, luego cabecera del partido del mismo nombre.

Los primeros edificios no tardaron en construirse. Al año siguiente se construyen la sede municipal, hoy museo, la comisaría, y la Escuela N° 2.

La plaza José María Bustos, que consta de cuatro manzanas y data de esa época, alberga parte de nuestra rica historia. En ella se encuentra el cañón que participó de la batalla del Tonelero en donde Lucio Mansilla, bajo las órdenes de Rosas, enfrentó a la escuadra brasileña, aliada del entrerriano Urquiza.

El retoño del pino en donde el padre de la patria descansara luego de la épica batalla de San Lorenzo, el original se halla en el convento de San Carlos, ciudad de San Lorenzo. Hay que destacar la presencia del Libertador por esa ciudad. Antes de la batalla de San Lorenzo, el coronel San Martín descansó y cambió caballos en la posta "Las Hermanas", hoy partido de Ramallo, pudiéndose decir que Ramallo contribuyó en la gesta independentista.

En el centro de la plaza se encuentra la pirámide en homenaje a la Revolución de Mayo. El busto de Sarmiento recuerda al padre del aula; una escultura que le hace homenaje a Las Madres. También cuenta con un tributo a los inmigrantes que forjaron su historia, si hay algo bello para apreciar en su plaza es la diversidad de árboles entre los que se destaca el centenario jacarandá plantado a principios del siglo XX.

La Sociedad Italiana también es uno de los edificios más antiguos, representa la diversidad de su inmigración y la grandeza de su partido al abrirles los brazos amigablemente.

La casa del Mayor Dalmiro Castex, hoy consejo escolar, quien fuera uno de los intendentes más importantes de la historia del partido, representa a principios del siglo XX el progreso de Ramallo.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 4

La iglesia construida en 1910 es el símbolo del amor de la comunidad a Dios. La antigua Sociedad Española significó la llegada de los inmigrantes de la península ibérica a Ramallo. Los mismos fundadores de esa sociedad también crearon el frontón en donde hasta el día de hoy se sigue practicando el noble deporte de la pelota a paleta.

Se dice que los vascos a cada pueblito que llegaban construían un frontón para morigerar la nostalgia.

El país comenzaba a abrirse al mundo y era imperiosa la comunicación entre los pueblos del interior y las grandes urbes. Es así que al paso del ferrocarril nacen las distintas localidades del partido de Ramallo: el 14 de junio de 1883, El Paraíso; 1 de febrero de 1886, Villa Ramallo; 6 de noviembre de 1893, Villa General Savio; 27 de julio de 1908, Pérez Millán

Hoy Ramallo se encuentra en el camino del progreso, creciendo día a día con el esfuerzo y la pujanza de su gente.

Por todo ello, y aprovechando la presente para saludar a toda la población de esta querida comunidad, es que solicitamos a los Señores Diputados que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.